

Gobierno mexicano investiga y suspende a Aerolíneas Damojh

22/05/2018



'Derivado del lamentable accidente ocurrido el pasado 18 de mayo, se notificó a la empresa Aerolíneas Damojh el inicio de una verificación extraordinaria mayor, que cumple los objetivos de verificar que las condiciones actuales de operación cumplan con la normatividad, afirmó comunicado de la dependencia federal.

La SCT dijo que se propone recopilar información para coadyuvar con la investigación del lamentable suceso. 'De igual forma, se está notificando a la empresa la suspensión temporal de actividades en tanto se lleva a cabo la verificación', enfatizó.

Explicó que esta decisión se tomó dados los acontecimientos y a pesar de que la empresa ha estado sujeta a verificaciones anuales, la más reciente en noviembre de 2017; sus aeronaves han renovado sus certificados de aeronavegabilidad cada dos años y los últimos otorgados en agosto y octubre de 2017.

Recordó que en virtud del incidente ocurrido el 4 de noviembre de 2010, en el que una aeronave de la empresa aterrizó de emergencia en Puerto Vallarta por una falla del tren de aterrizaje de nariz, la empresa Aerolíneas Damojh fue sujeta de una verificación extraordinaria.

A raíz de ello se aplicó una suspensión de operaciones del 11 de noviembre al 18 de diciembre de 2010, levantada al acreditarse que solventó las observaciones realizadas.

De igual forma, derivado de la denuncia presentada por el capitán Marco Aurelio Hernández en octubre de 2013, se llevó a cabo una verificación mayor extraordinaria del 4 al 8 de noviembre de ese año y se suspendió una de las aeronaves hasta que se presentara la documentación para atender los requerimientos de la verificación, lo que ocurrió el 10 de enero de 2014.